

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**6506** *Resolución de 9 de junio de 2014, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de los números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 9 de junio de 2014.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rufino de la Rosa Cordon.

**ANEXO****Relación de números de identificación fiscal revocados Dependencia Regional de Castilla y León**

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Órgano que acordó la revocación	Registro Público de inscripción
B34145664	Agropecuaria Paramillo, S.L.	12/03/2014	Dep. Gestión Tributaria de Palencia.	Mercantil de Palencia.
B09305285	Aszubur-Ropa, S.L.	12/05/2014	Dep. Gestión Tributaria de Burgos.	Mercantil de Burgos.

**Relación de números de identificación fiscal revocados Dependencia Regional de Andalucía, Ceuta y Melilla**

NIF	Razón Social	Fecha del acuerdo	Órgano que acordó la revocación	Registro Público de inscripción
B04613873	Murcia Business Park, S.L.U.	10/03/2014	Dep. Gestión Tributaria de Almería	Mercantil de Almería.